

C.A.B.A., 31 de mayo de 2018

CIRCULAR N° 4

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2017 POR COMPULSA ABREVIADA - EXPTE.
TRE-SOF-SOFS-0005216/2017

**“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA AMPLIACION Y
MEJORAS DE COCHERAS EN MATERIAL RODANTE – TALLER DE
LOCOMOTORAS- RETIRO – LGSM”**

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Repuestas a consultas efectuadas por participantes del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, apartado “CONSULTAS y ACLARACIONES”.

CONSULTA 1:

“En el mercado chapas galvanizadas en la medida de 1.230 mm de ancho y el espesor de 0.6mm no se encuentran disponibles. Los anchos habituales son de 1010 mm y el calibre más usual es de 0.50 mm (calibre 25) u otro distinto, aunque el señalado fue aceptado en la visita a obra. Se pide por favor se aclara que material debe cotizares.”

RESPUESTA 1:

Se deberá cotizar según lo pedido en el PETP, los detalles de terminación y encuentros se verán en la pre ingeniería a presentar por la contratista

CONSULTA 2:

“Postulamos como insuficiente la disposición de solamente una correa intermedia de tubular de hierro de 50x50 mm en los 6 metros de luz de la cubierta de los estacionamientos según lo indicado en la documentación gráfica (08 - LSM-OC-025-PL002-Detalles. – Vista lateral). Lo habitual, según el fabricante de chapas de cubierta es tomar luces no mayores a 1,00 mt. Sin embargo, las cocheras existentes ya techadas tienen solamente una correa en modo similar a lo que se pide en pliegos. Favor informar si debe considerarse un incremento en la cantidad de correas a disponer y también corregir lo existente; o bien cotizar lo que requieren los pliegos.”

RESPUESTA 2:

Se deberá cotizar según lo previsto en el PETP.

CONSULTA 3:

“Tal vez sea insuficiente el espesor de 1.6 mm, indicado en el pliego de especificaciones técnicas ítem 18.4 y documentación gráfica, para los perfiles tubulares 50mm x 50mm y 100mm x 100mm, sobre todo para la soldabilidad de los mismos. No conviene trabajar con un espesor mayor, tal vez 2.0 mm?”

RESPUESTA 3:

Se deberá cotizar según lo previsto en el PETP.

CONSULTA 4:

En pliegos se indica que, aproximadamente, debe hacerse un cerco nuevo en una longitud de 140 (ciento cuarenta) metros. En la visita de obra se ha visto alambrado existente y se pregunta si el mismo debe renovarse total o parcialmente dejando postes y renovando telas y alambres, teniendo en cuenta que, la renovación de la tela implica también la demolición del zócalo que la vincula a la tierra y tener en cuenta que el alambrado posterior no tiene púas; o bien, si solamente debe construirse cerco nuevo donde no lo hay.

RESPUESTA 4:

Ver PETP, Artículo 19°. Cerco olímpico.